

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN****DECRETO N°**

Por la cual se terminan unas vacancias temporales, se declaran unos cargos en vacante definitiva y se terminan unas provisionalidades en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024 y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. *Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.*"

Mediante el Decreto 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2024070002652 del 04 de junio de 2024, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Revisada la planta de cargos de la Secretaría de Educación de Antioquia para la vigencia 2025 se evidencia que a algunos docentes y directivos docentes nombrados en propiedad se les había concedió previamente vacancia temporal para desempeñar periodo de prueba en la misma entidad territorial y/o en otras entidades territoriales certificadas en educación, el cual fue superado pasando a ser inscritos en el escalafón nacional docente en el nuevo cargo.

En consecuencia a lo anterior, se hace necesario en el presente acto administrativo terminar dichas vacancias temporales, y, a su vez, declarar en vacante definitiva el cargo que venían ocupando en propiedad los docentes y directivos docentes que superaron el periodo de prueba.

Finalmente, en atención a la baja matrícula estudiantil registrada en el SIMAT para el periodo académico 2025 de los establecimientos educativos, se hace necesario terminar las provisionalidades en vacante temporal de los docentes que venían ocupando dichos cargos mientras finaliza la novedad administrativa de los titulares del cargo.

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones las vacancias temporales de los docentes y directivos docentes que se describen a continuación, según lo expuesto en la parte motiva:

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	N° DE PLAZA	ACTO ADMINISTRATIVO DE ACTUALIZACIÓN EN EL ESCALAFÓN
1	8371154	RICO CORPAS JORGE ELIECER	NECHÍ	I.E.R TRINIDAD ARRIBA	ALTO SAN PEDRO POZO DEL TIGRE	Primaria	2700	2024070005115
2	15531126	VÉLEZ CARLOS ALBERTO	ANDES	I. E. SAN PERUCHITO	C. E. R. CARDAL	Primaria	13223	2024070005115
3	32161120	URIBE RUDA ISABEL CAROLINA	ITUANGO	I. E. JESÚS MARIA VALLE JARAMILLO	C. E. R. EL CAPOTE	Primaria	6241	2024070005115
4	32228350	CORREA BERRIO MARIBEL	ENTRERRIOS	C. E. R. YERBABUENAL	C. E. R. LA CONCORDIA	Primaria	6046	2024070005115
5	35536013	MORA CALDERÓN DIANA PAOLA	SALGAR	I. E. R. EL CONCILIO	C. E. R. EPIFANIO MEJÍA	Primaria	14608	2024070005115
6	43912678	PÉREZ CAÑAS NELLY AMPARO	MUTATÁ	I.E.R PAVARANDA GRANDE	I.E.R PAVARANDA GRANDE - SEDE PRINCIPAL	Primaria	16599	2024070005115
7	43985914	ZAPATA CASTAÑO DIANA CRISTINA	MARINILLA	I E R ROSALÍA HOYOS	I.E.R. ROSALÍA HOYOS - SEDE PRINCIPAL	Primaria	11057	2024070005115
8	70581742	PIEDRAHITA PIEDRAHITA OMAR FREDY	TARAZA	I. E. LA CAUCANA	I. E. LA CAUCANA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	2804	2024070005115
9	78730070	CASTILLO SALABARRIA ALDRIN ROSEMBERG	CHIGORODÓ	I. E. R. BARRANQUILLITA	I. E. R. BARRANQUILLITA - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles	16334	2024070005115
10	80441628	CARO PULGARÍN CESAR AUGUSTO	FRONTINO	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VÉLEZ	COLEGIO GABRIELA WHITE DE VÉLEZ - SEDE PRINCIPAL	Primaria	8435	2024070005115
11	94472315	BETANCOURTH GIRALDO ELVER	EL RETIRO	I. E. R. DOLORES E ISMAEL RESTREPO	I. E. NACIANCENO PELÁEZ	Filosofía	11687	2024070005115
12	98634282	GRISALES HERNÁNDEZ JOHN JAIRO	FREDONIA	I. E. R. PALOMOS	I. E. R. PALOMOS - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	14054	2024070005083
13	1017132443	GARCÍA PALACIO JUAN DAVID	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	I. E. R. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE - SEDE PRINCIPAL	Primaria	9727	2024070005115
14	1027885001	JARAMILLO RONDÓN DUVANY ALBERTO	ANDES	I. E. TAPARTO	I. E. TAPARTO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	13269	2024070005115
15	1035303063	CARDONA RESTREPO MARIA CAROLINA	CAÑASGORDAS	I. E. R. BUENOS AIRES	C. E. R. SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	Primaria	8024	2024070005115
16	1037501303	VELASQUEZ RÚA PAOLA ANDREA	SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSÉ DEL NUS	IER SAN JOSÉ DEL NUS SEDE II	Primaria	4382	2024070005115
17	1037502347	SUAREZ CALDERÓN LEIDY KATHERINE	MACEO	I. E. R. LA FLORESTA	I. E. R. LA FLORESTA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	3315	2024070005115
18	1038131122	MENESES BENÍTEZ JUAN DANIEL	NECHÍ	I. E. R. LA CONCHA	E R I PUERTO ASTILLA	Primaria	2562	2024070005115
19	1038334900	HIGUITA FLÓREZ JOHN ALEXANDER	CÁCERES	I. E. R. EL TIGRE	C.E.R. SAN PABLO	Primaria	1271	2024070005115
20	1041146523	SALDARRIAGA RENDÓN GLADIS AMALIA	ANDES	I. E. SAN PERUCHITO	I. E. SAN PERUCHITO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	13203	2024070005115
21	1043673824	SANDOVAL OSORIO DIVANA CAROLINA	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO CLAVER	E U PUERTO CLAVER	Primaria	2435	2024070005115
22	1045106566	ÁLZATE PUERTA LUZ ADRIANA	SEGOVIA	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	COLEGIO FRAY MARTIN DE PORRES - SEDE PRINCIPAL	Primaria	5313	2024070005115
23	1048015443	MONTOYA CASTILLO MARTA	ANDES	I. E. SANTA RITA	C. E. R. SAN PEDRO SANTA RITA	Primaria	13252	2024070005115



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	N° DE PLAZA	ACTO ADMINISTRATIVO DE ACTUALIZACIÓN EN EL ESCALAFÓN
24	1055836402	BARBOSA VALENCIA SANDRA PATRICIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. R. NURQUI	C. E. R. MEDIA CUESTA	Primaria	7623	2024070005115
25	1066725003	PETRO SOTELO NEIVIS PAOLA	SANTO DOMINGO	I. E. R. PEDRO PABLO CASTRILLÓN	LICEO PEDRO PABLO CASTRILLÓN - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Inglés	4479	2024070005115
26	1098406161	ALQUICHIRE RINCÓN HUGO FERNANDO	ANDES	I. E. SANTA RITA	I. E. SANTA RITA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	13231	2024070005115
27	1128397894	BOTERO BEDOYA YASHIRA MARIE	DABEIBA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	8277	2024070005115

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar en vacante definitiva los cargos docentes y directivos oficiales adscritos a la Secretaría de Educación de Antioquia que se detallan a continuación:

N°	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	N° DE PLAZA
1	NECHÍ	I.E.R TRINIDAD ARRIBA	ALTO SAN PEDRO POZO DEL TIGRE	Primaria	2700
2	ANDES	I. E. SAN PERUCHITO	C. E. R. CARDAL	Primaria	13223
3	ITUANGO	I. E. JESUS MARIA VALLE JARAMILLO	C. E. R. EL CAPOTE	Primaria	6241
4	ENTRERRIOS	C. E. R. YERBA BUENA	C. E. R. LA CONCORDIA	Primaria	6046
5	SALGAR	I. E. R. EL CONCILIO	C. E. R. EPIFANIO MEJÍA	Primaria	14608
6	MUTATÁ	I.E.R PAVARANDA GRANDE	I.E.R PAVARANDA GRANDE - SEDE PRINCIPAL	Primaria	16599
7	MARINILLA	I E R ROSALÍA HOYOS	I.E.R. ROSALÍA HOYOS - SEDE PRINCIPAL	Primaria	11057
8	TARAZA	I. E. LA CAUCANA	I. E. LA CAUCANA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	2804
9	CHIGORODÓ	I. E. R. BARRANQUILLITA	I. E. R. BARRANQUILLITA - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Inglés	16334
10	FRONTINO	I. E. R. GABRIELA WHITE DE VÉLEZ	COLEGIO GABRIELA WHITE DE VÉLEZ - SEDE PRINCIPAL	Primaria	8435
11	EL RETIRO	I. E. R. DOLORES E ISMAEL RESTREPO	I. E. NACIANCENO PELÁEZ	Filosofía	11687
12	FREDONIA	I. E. R. PALOMOS	I. E. R. PALOMOS - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	14054
13	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	I. E. R. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE - SEDE PRINCIPAL	Primaria	9727
14	ANDES	I. E. TAPARTO	I. E. TAPARTO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	13269
15	CAÑASGORDAS	I. E. R. BUENOS AIRES	C. E. R. SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	Primaria	8024
16	SAN ROQUE	I. E. R. SAN JOSÉ DEL NUS	IER SAN JOSÉ DEL NUS SEDE II	Primaria	4382
17	MACEO	I. E. R. LA FLORESTA	I. E. R. LA FLORESTA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	3315
18	NECHÍ	I. E. R. LA CONCHA	E R I PUERTO ASTILLA	Primaria	2562
19	CÁCERES	I. E. R. EL TIGRE	C.E.R. SAN PABLO	Primaria	1271
20	ANDES	I. E. SAN PERUCHITO	I. E. SAN PERUCHITO - SEDE PRINCIPAL	Primaria	13203
21	EL BAGRE	I. E. R. PUERTO CLAVER	E U PUERTO CLAVER	Primaria	2435
22	SEGOVIA	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	COLEGIO FRAY MARTIN DE PORRES - SEDE PRINCIPAL	Primaria	5313
23	ANDES	I. E. SANTA RITA	C. E. R. SAN PEDRO SANTA RITA	Primaria	13252
24	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	I. E. R. NURQUI	C. E. R. MEDIA CUESTA	Primaria	7623
25	SANTO DOMINGO	I. E. R. PEDRO PABLO CASTRILLÓN	LICEO PEDRO PABLO CASTRILLÓN - SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Inglés	4479
26	ANDES	I. E. SANTA RITA	I. E. SANTA RITA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	13231
27	DABEIBA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	8277

ARTÍCULO TERCERO: Terminar en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones a las provisionalidades de las personas que se detallan a continuación, según lo expuesto en la parte motiva:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

N°	CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL/ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	3380406	PÉREZ POSADA ALEJANDRO	FREDONIA	I. E. R. PALOMOS	I. E. R. PALOMOS - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas	14054	GRISALES HERNÁNDEZ JOHN JAIRO 98634282
2	1036959049	OCAMPO OSORIO MARIA PAULA	EL CARMEN DE VIBORAL	I. E. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE	I. E. R. CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE - SEDE PRINCIPAL	Primaria	9727	GARCÍA PALACIO JUAN DAVID 1017132443
3	43116231	LÓPEZ USUGA ELIANA	DABEIBA	I. E. R. URAMA	COLEGIO URAMA - SEDE PRINCIPAL	Primaria	8277	BOTERO BEDOYA YASHIRA MARIE 1128397894

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina la vacancia temporal a sus empleos.

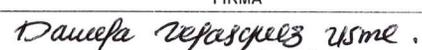
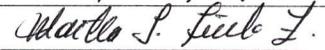
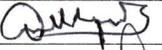
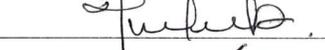
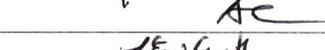
ARTÍCULO QUINTO: Notificar el presente acto administrativo a los docentes que se les termina el nombramiento provisional.

ARTÍCULO SEXTO: Para los efectos legales pertinentes, envíese copia del presente Decreto a la Subsecretaría Administrativa, Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales y Dirección de Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Registrar la novedad en la base de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente acto administrativo en la hoja de vida del Docente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Daniela Velásquez Usme. Auxiliar Administrativa Contratista		13.01.2025
Revisó:	Martha Loretta Lindo Zapata. Profesional Universitario		14/01/25
Revisó:	Oscar Felipe Velásquez Muñoz. Profesional Universitario Asuntos legales		20/01/25
Revisó:	María Lilibian Mendieta. Directora de Asuntos Legales		20/01/25
Revisó:	Adrián Alexander Castro Álzate. Subsecretario Administrativo		20-1-25
Aprobó:	Harrison Andrés Franco Montoya. Director de Talento Humano		20-01-25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma